



I. CONDICIONES GENERALES DE SUSCRIPCIÓN AL DIARIO “AS”

1. OBJETO:

Las presentes Condiciones Generales de Suscripción junto con las Condiciones Particulares recogidas en el apartado anterior (en adelante, las “CONDICIONES”), regulan la relación contractual entre DIARIO AS, editora del diario “As”, con domicilio en Madrid (28037), calle Valentín Beato, 44 y CIF B-81511834 y el lector (en adelante, el “SUSCRIPTOR”), que contrate la presente suscripción al periódico “As” en su Edición Impresa (en adelante, el “DIARIO”) en cualquiera de las modalidades indicadas en la condición 3 siguiente.

2. CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN Y ALTA EN LA SUSCRIPCIÓN DEL DIARIO:

Sólo podrán contratar la suscripción al DIARIO, las personas mayores de 18 años, en su propio nombre y derecho o en el de la persona jurídica a la que representen con poder bastante. Queda prohibida la contratación de la suscripción al DIARIO por parte de todas aquellas personas físicas o jurídicas cuya actividad habitual sea la venta de prensa. DIARIO AS se reserva el derecho a dar de baja automáticamente a aquellas personas que incumplan este requisito.

El SUSCRIPTOR adquirirá dicha condición desde el momento en que responda a la comunicación por correo postal que DIARIO AS les envíe de forma previa con el documento de las CONDICIONES, o prestando su aceptación a estas CONDICIONES vía telefónica en caso de que DIARIO AS no reciba respuesta a su correo postal, aceptando la presente contratación. La fecha de inicio de la suscripción será comunicada por parte de DIARIO AS a la aceptación.

DIARIO AS se compromete a iniciar la entrega de los ejemplares del DIARIO o de los BONOS canjeables o tarjeta de eBonos, por el DIARIO, según corresponda, a los diez (10) días hábiles desde la recepción por parte de DIARIO AS del correo postal de aceptación de la contratación o tras la aceptación de las presentes CONDICIONES vía telefónica.

3. MODALIDADES DE TARIFAS Y PAGOS:

El SUSCRIPTOR podrá suscribirse al DIARIO recibiendo el ejemplar físico de dicho periódico, en caso de contratar la modalidad 1 o recibir BONOS canjeables por el DIARIO en caso de contratar la modalidad 2 o tarjeta de eBonos en caso de contratar la modalidad 3.

La contratación de la suscripción al DIARIO implicará que, a cambio de la contraprestación económica que se establece más abajo según la modalidad de suscripción contratada, el SUSCRIPTOR recibirá (i) el DIARIO de los días de la semana indicados en las Condiciones Particulares en la forma establecida en la condición 4 y, en consecuencia, todos los suplementos y objetos promocionales que le acompañen siempre que sean gratuitos, o formen parte de la modalidad contratada o (ii) los BONOS canjeables por el DIARIO en la forma establecida en la

condición 4 o (iii) la tarjeta de eBonos canjeable por el DIARIO en la forma establecida en la condición 4. No formarán parte de la suscripción al DIARIO objeto de estas CONDICIONES, en ninguna de sus modalidades, las ofertas de productos que se promocionen previo pago de un precio adicional. No obstante lo anterior, el SUSCRIPUTOR tendrá hasta un 25% de descuento sobre el precio de venta al público en aquellas promociones que sean recogidas por el suscriptor en los PUNTOS DE VENTAS AUTORIZADOS. En relación con las promociones de productos que no se recojan en los PUNTOS DE VENTAS AUTORIZADOS, el SUSCRIPUTOR disfrutará de una reserva VIP, es decir que podrá adquirir el producto objeto de la Promoción reservándolo directamente y sin tener que presentar la cartilla con los cupones que se exigen.

Las distintas modalidades de suscripción en función de su cuota son las siguientes:

- Modalidad 1: La entrega del DIARIO se realiza por reparto domiciliado.
- Modalidad 2: La entrega del DIARIO se realiza con BONOS canjeables en los puntos de venta autorizados (en adelante, los “PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS”).
- Modalidad 3. La entrega del DIARIO se realiza con la tarjeta de eBonos canjeable en los puntos de venta autorizados (en adelante, los “PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS”).

DIARIO AS cobrará las cuotas que correspondan según la modalidad elegida por el SUSCRIPUTOR en las Condiciones Particulares, y mediante (a elección del SUSCRIPUTOR) (i) tarjeta de crédito o débito (DIARIO AS solamente admite VISA, MASTERCARD y/o AMERICAN EXPRESS), (ii) mediante domiciliación bancaria, siempre que el SUSCRIPUTOR indique en las Condiciones Particulares el número de cuenta al que quiere que se realice el cargo, y una dirección de correo electrónico donde DIARIO AS enviará un correo para que el SUSCRIPUTOR acepte el cobro, tal y como exige el protocolo “Single Euro Payments Area” (SEPA), o (iii) pago contra reembolso en el momento de la entrega del primer ejemplar del DIARIO o de entrega de los bonos o tarjeta de eBonos, según la modalidad de entrega contratada.

En este sentido, y en el supuesto de no haber elegido el pago contra reembolso, DIARIO AS cargará la primera cuota que corresponda según la modalidad de la suscripción contratada por el SUSCRIPUTOR durante los diez (10) días hábiles siguientes al inicio de la suscripción y las sucesivas cuotas durante los diez (10) días hábiles siguientes de cada cuota a contar desde la fecha de inicio de la suscripción.

Además, en caso de impago, DIARIO AS se reserva el derecho a interrumpir la entrega de ejemplares del DIARIO objeto de la suscripción en cuestión, así como tomar las medidas jurídicas necesarias con el fin de instar el cumplimiento a las obligaciones pecuniarias derivadas de la contratación de la suscripción. DIARIO AS podrá, siempre que lo considere y previa comunicación al SUSCRIPUTOR, modificar las tarifas de suscripción. Las modificaciones en las cuotas afectarán al SUSCRIPUTOR a partir del momento en que se renueve su suscripción en caso de que el SUSCRIPUTOR haya aceptado las nuevas condiciones propuestas por DIARIO AS. En este sentido, DIARIO AS informará al SUSCRIPUTOR con veinticinco (25) días de antelación a la finalización del plazo de suscripción, según sea éste, sobre las nuevas condiciones que se aplicarán a la renovación de su suscripción, permitiendo al SUSCRIPUTOR cancelar tal renovación en este período de veinticinco (25) días en caso de no estar conforme con las nuevas condiciones.

En ningún caso se iniciará la ejecución del Contrato si el correo postal de aceptación por parte del SUSCRIPUTOR no es recibido por DIARIO AS, si en él no se aceptan de forma clara e inequívoca las presentes CONDICIONES o si no media aceptación vía telefónica de las mismas por parte del SUSCRIPUTOR.

4. MODALIDADES DE REPARTO DE LOS EJEMPLARES DEL DIARIO:

La entrega del DIARIO al SUSCRIPUTOR se hará en el domicilio indicado por éste en el momento de contratar la suscripción al DIARIO (en caso de haber elegido la modalidad 1) o en los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS (en caso de haber elegido la modalidad 2 ó 3):

- **Modalidad 1 (entrega en el domicilio del SUSCRIPTOR):** Esta modalidad tan sólo está disponible en unas zonas determinadas. Pueden consultarse las zonas en la que está disponible en cada momento, realizando una llamada al número de teléfono 900 103 742 o mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico atencionclientes@diarioas.es. El servicio de reparto domiciliado de la suscripción se realiza habitualmente entre las 5:00h y las 9:00h de la mañana, dependiendo de la distribuidora y la zona, no siendo posible comprometer la entrega a una hora concreta con ningún SUSCRIPTOR. La entrega en domicilio se realiza a pie de calle, es decir, en los portales o buzones de los domicilios facilitados por cada SUSCRIPTOR. En ningún caso el repartidor subirá a una planta para realizar ahí la entrega, teniendo a la vista los inconvenientes de acceso que ello pudiera ocasionar en cada caso y el horario en el que se realiza el reparto. La responsabilidad de DIARIO AS finalizará en el momento en que el repartidor deposite el DIARIO en el portal o buzón del lugar concretado por el SUSCRIPTOR, entendiéndose que es en dicho momento cuando el SUSCRIPTOR adquiere la posesión material del DIARIO. Cuando el SUSCRIPTOR no lleve a cabo la recepción efectiva del DIARIO por causas ajenas al repartidor y a DIARIO AS, y en especial por causa de hurto por parte de un tercero, DIARIO AS no se hará responsable de esta circunstancia.

- **Modalidad 2 (entrega a través de BONOS):** Respecto a la modalidad 2 de BONOS consumibles en los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS, cada SUSCRIPTOR recibirá en la fecha de comienzo de la suscripción y en el domicilio indicado en las Condiciones Particulares, la totalidad de los BONOS para consumirlos durante el periodo contratado. En el supuesto de elegir el pago por domiciliación bancaria, el SUSCRIPTOR recibirá en la fecha de comienzo de la suscripción, los sesenta y ocho (68) primeros BONOS de la suscripción y una vez confirmado el pago por parte de su entidad bancaria, recibirá el resto de BONOS hasta completar su suscripción. Los BONOS serán consumibles en cualquiera de los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS dentro de su plazo de caducidad, que estará indicado en los mismos, y que se corresponderá con el periodo contratado. DIARIO AS no se hará cargo de los talonarios que el SUSCRIPTOR no haya consumido durante su periodo de suscripción, no siendo posible el cambio de los mismos si hubiesen caducado. Los referidos BONOS serán canjeables única y exclusivamente por el correspondiente DIARIO indicado en los mismos y dentro de su plazo, no pudiendo ser canjeados por dinero en metálico ni por cualquier otro producto así tampoco siendo posible entregar de manera anticipada los BONOS en los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS. Cada bono dispone de medidas de seguridad que impiden su manipulación dolosa. Si alguno de los BONOS presenta signos o indicios de manipulación, alteración o imitación del original, será considerado no válido. Tampoco tendrán validez aquellos que por error de impresión estén incompletos en alguna o en todas sus partes, rotos o en tal estado de deterioro que no permita su correcta utilización. Si en el momento de la recepción de los BONOS por parte del SUSCRIPTOR éstos estuvieran en mal estado, se deberá comunicar tal circunstancia a DIARIO AS en orden a solventar el problema. En el caso de no advertir el mal estado de los BONOS en un tiempo razonable, se presumirá que éstos fueron recibidos en buen estado por el SUSCRIPTOR. El SUSCRIPTOR acepta que los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS puedan ir cambiando. No obstante, DIARIO AS se compromete, en la medida que le sea posible, a mantener PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS por todo el territorio español. En cualquier caso, el SUSCRIPTOR puede ponerse en contacto con el Departamento de Atención al Cliente indicado en la condición 6 para consultar en todo momento los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS.

- **Modalidad 3 (entrega a través de tarjeta eBonos):** Respecto a la modalidad 3 de tarjeta eBonos en los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS, cada SUSCRIPTOR recibirá en la fecha de comienzo de la suscripción y en el domicilio indicado en las Condiciones Particulares, la tarjeta de eBonos para consumirla durante el periodo contratado. La tarjeta de eBonos será consumible en cualquiera de los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS dentro de su plazo de caducidad, que estará indicado en la misma, y que se corresponderá con el periodo contratado. DIARIO AS no se hará cargo de los eBonos que el SUSCRIPTOR no haya consumido durante su periodo de suscripción, no siendo posible el cambio de los mismos si hubiesen caducado. La tarjeta de eBonos será canjeable única y exclusivamente por el correspondiente DIARIO indicado en los mismos y dentro de su plazo, no pudiendo ser canjeados por dinero en metálico ni por cualquier otro producto así tampoco siendo posible entregar de manera anticipada los eBonos en los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS. El SUSCRIPTOR acepta que los PUNTOS DE

VENTA AUTORIZADOS puedan ir cambiando. No obstante, DIARIO AS se compromete, en la medida que le sea posible, a mantener PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS por todo el territorio español. En cualquier caso, el SUSCRIPUTOR puede ponerse en contacto con el Departamento de Atención al Cliente indicado en la condición 6 para consultar en todo momento los PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS.

5. DURACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN:

La suscripción contratada comenzará en la fecha que se establece en la condición 2 anterior y, tendrá la duración establecida en las Condiciones Particulares, renovable automáticamente y de forma indefinida por períodos consecutivos de igual duración y ello sin perjuicio de lo establecido en el párrafo siguiente.

En caso de que el SUSCRIPUTOR se acoja a una oferta/promoción especial o descuento, el cual será recogido en las Condiciones Particulares, éste será solo aplicable durante el “Período de suscripción sujeto a la oferta/promoción” que en ellas se establece; es decir, la aplicación del descuento u oferta especial no será renovable a periodos sucesivos, salvo comunicación expresa de DIARIO AS al SUSCRIPUTOR, y ello aunque se produzca la renovación automática de la suscripción al DIARIO por un periodo de igual duración como establece el párrafo anterior.

DIARIO AS informará al SUSCRIPUTOR, con veinticinco (25) días de antelación a la finalización de cada periodo de suscripción, de cualquier cambio en el precio y/o en la/s modalidad/es de suscripción que desee efectuar y aplicable a partir de su renovación, o de cualesquiera otras promociones futuras que pudiera DIARIO AS ofrecer al SUSCRIPUTOR, para que el SUSCRIPUTOR decida si aprueba dicho cambio o, en el caso de que no desee continuar con dicha suscripción, pueda proceder a su cancelación comunicando su voluntad de no renovación de forma clara e inequívoca al Departamento de Atención al Cliente del DIARIO a través de los canales que se indican en la condición 6 a continuación.

En caso de que el SUSCRIPUTOR no cancele expresamente la suscripción, ésta se renovará por un periodo de igual duración al anterior, según corresponda.

6. CANCELACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN:

El SUSCRIPUTOR podrá proceder a cancelar unilateralmente la suscripción contratada en cualquier momento durante la vigencia de la misma. La cancelación de la suscripción al DIARIO no supondrá, en ningún momento, el reembolso de los importes que el SUSCRIPUTOR hubiera abonado como contraprestación a la suscripción al DIARIO. Dichos importes tienen carácter no reembolsable. Para solicitar la cancelación de la suscripción, el SUSCRIPUTOR deberá comunicar su petición de forma clara e inequívoca al Departamento de Atención al Cliente del DIARIO a través de los canales que, a tal efecto, se ponen a su disposición:

Teléfono de Atención al Suscriptor 900 103 742

Correo electrónico atencionclientes@diarioas.es

Correo ordinario dirigido a DIARIO AS, S.L. – c/ Valentín Beato, 44 – 28037 Madrid.

Además tenga en cuenta que de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, en el supuesto de ostentar la condición de consumidor, tiene derecho a desistir de la contratación de la suscripción al DIARIO en un plazo de 14 días naturales sin necesidad de justificación, a contar desde el día que el SUSCRIPUTOR adquiriera la posesión del primer ejemplar del DIARIO, aceptando las condiciones de contratación de la suscripción (Condiciones Particulares y Condiciones Generales). Para ejercer el derecho de desistimiento, deberá notificar a DIARIO AS su decisión de desistir mediante una declaración inequívoca a través de un correo electrónico a atencionclientes@diarioas.es o a través del número de teléfono 900 103 742 . Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio por su parte de este derecho sea efectuada antes de que venza el plazo correspondiente. DIARIO AS le confirmará en

soporte duradero la recepción de dicha comunicación y reembolsará la cantidad abonada a la mayor brevedad posible. En el supuesto que en el momento de ejercer el derecho de desistimiento, hubiera recibido ya uno o varios ejemplares del DIARIO, deberá proceder a la devolución del/de los mismo/s en el domicilio social de DIARIO AS antes de reembolsarle la cantidad recibida en el plazo máximo de 14 días desde la fecha en la que comunique a DIARIO AS su derecho de desistimiento, debiendo en todo caso el SUSCRIPTOR correr con los gastos de devolución del/de los ejemplar/es del DIARIO.

En caso de ejercer el derecho de desistimiento por correo electrónico, puede utilizar el siguiente modelo de formulario, aunque su uso no es obligatorio:

Modelo de formulario de desistimiento (sólo debe cumplimentar y enviar el presente formulario si desea desistir del contrato):

- *A la atención del Departamento de Atención al Cliente del Diario As:*
- *Por la presente les comunico que desisto de mi contrato de suscripción al diario "As" bajo la Promoción:*
- *Pedido el:*
- *Nombre del consumidor y usuario o de los consumidores y usuarios.*
- *Domicilio del consumidor y usuario o de los consumidores y usuarios.*
- *Fecha.*

7. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los contenidos del DIARIO son de titularidad exclusiva de DIARIO AS u ostenta sobre ellos los derechos de explotación sobre los mismos a través de acuerdos con terceros. El DIARIO constituye una obra protegida por la legislación en materia de Propiedad Intelectual por lo que no podrá ser reproducido, distribuido, transformado o comunicado públicamente en cualquier forma, salvo para uso personal por el SUSCRIPTOR. Asimismo, el SUSCRIPTOR no podrá duplicar, vender, revender o explotar de ninguna forma los ejemplares del DIARIO. El SUSCRIPTOR acepta conocer y respetar la reserva de estos derechos que hace DIARIO AS, y ésta, se reserva el derecho de tomar las medidas legales oportunas para ir contra aquéllos que contravengan la presente cláusula.

8. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:

DIARIO AS se reserva el derecho a resolver el presente contrato cuando cualquier SUSCRIPTOR contravenga lo dispuesto en las presentes CONDICIONES o en las Condiciones Particulares, sin posibilidad de reembolso en caso de haberse efectuado el pago o en caso de impago de las cuotas correspondientes. DIARIO AS sólo se compromete a devolver el precio de la suscripción en aquellos casos en los que la baja del SUSCRIPTOR se produzca por una incidencia imputable a DIARIO AS y que éste no haya podido resolver así como en los supuestos de ejercicio del derecho de desistimiento.

9. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES:

Se entenderá que el SUSCRIPTOR conoce y acepta las Condiciones Generales y Particulares en su integridad si responde al correo postal que DIARIO AS le envíe previamente con dichas condiciones adjuntas, aceptándolas de forma clara e inequívoca o manifestando su aceptación por vía telefónica .

DIARIO AS se reserva el derecho de modificar y/o añadir servicios que incluyan las distintas modalidades de suscripción, así como modificar en cualquier momento las Condiciones Generales y Particulares, siempre que lo notifique al SUSCRIPTOR, con un preaviso de al menos

veinticinco (25) días, y éste las acepte. Las modificaciones afectará al SUSCRIPUTOR a partir del momento en que se renueve su suscripción.

10. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Los datos personales que facilite el SUSCRIPUTOR serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de DIARIO AS, S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Valentín Beato, 44 y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (en adelante, "PRISA"), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su suscripción, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, moda, salud, ocio, videojuegos, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del GRUPO PRISA, al que pertenece DIARIO AS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA, puede consultar la siguiente página web: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/

La contratación de la suscripción implica la aceptación expresa por parte del SUSCRIPUTOR del tratamiento de sus datos conforme a lo indicado; no obstante, si no desea recibir comunicaciones comerciales, podrá indicarlo contestando la comunicación en la que se le remitan las presentes Condiciones.

En cualquier momento, el SUSCRIPUTOR podrá modificar sus preferencias de envíos comerciales, y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante el PRISA, dirigiéndose por correo ordinario a DIARIO AS con domicilio en Madrid (28037), calle Valentín Beato, 44, o al GRUPO PRISA, con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, indicando en el sobre: "DERECHOS LOPD-ATENCIÓN CLIENTES" aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.

El SUSCRIPUTOR declara que todos y cada uno de los datos e informaciones aportadas son veraces, reservándose DIARIO AS el derecho a excluir de la suscripción a todo SUSCRIPUTOR que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las acciones que procedan en derecho.

11. LEY APLICABLE:

Las presentes CONDICIONES se interpretarán y regirán conforme a la legislación española. DIARIO AS y el SUSCRIPUTOR se comprometen a intentar resolver, de manera amistosa, cualquier desacuerdo que pudiera surgir en el desarrollo del servicio contratado, previamente a acudir a la jurisdicción contemplada.